

euros con un céntimo) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. Queda exceptuado «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (en lo sucesivo también «la sociedad absorbente»), cuyas acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» han quedado amortizadas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 249 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Ecuación de canje: De acuerdo con lo previsto en el proyecto de fusión, por cada cuatro acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» de 3,01 euros (tres euros con un céntimo) de valor nominal unitario, su titular percibirá tres acciones de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal actual es de 0,79 euros (setenta y nueve céntimos de euro) cada una, pertenecientes a la única serie y clase existentes en la actualidad, representadas mediante anotaciones en cuenta.

3. Procedimiento de canje: El canje de las acciones de la sociedad absorbida por las acciones de la sociedad absorbente se efectuará a través de las entidades depositarias de las acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima». Como consecuencia del canje, los señores accionistas de la sociedad absorbida recibirán en su correspondiente depósito de valores las acciones de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» que les correspondan.

El canje se llevará a cabo a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en los respectivos Boletines Oficiales de las Bolsas españolas y al menos, en un diario de los de mayor circulación de Madrid, localidad del domicilio social de las sociedades absorbente y absorbida y no más tarde del día 15 de noviembre de 2007.

Hasta tanto no se inscriban a nombre de los accionistas de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» las acciones entregadas por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», como anotaciones en cuenta en los correspondientes depósitos de valores, «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» facilitará a los accionistas de la sociedad absorbida que lo soliciten por escrito una certificación acreditativa de la adquisición. Dicha certificación no constituye un valor negociable.

4. La entidad agente del canje a que se refiere este anuncio será «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2007.—Jaime Pérez Renovales, Secretario General y del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.—68.132.

BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN Elite 10-30, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y

los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.—68.159.

BANIF ELITE DINÁMICA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN Elite 70-90, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.—68.160.

BANIF ELITE EQUILIBRADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN ELITE 50-70, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Verónica Ana Díez Medina.—68.170.

BANIF ELITE MODERADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes «BSN Elite 30-50, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima») ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Uribarri Chacón.—68.161.

BARLANCASTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Javier León Rodríguez, contra la empresa Barlanca, S. L., se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara a la ejecutada Barlanca, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.400,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid, José Ignacio Atienza López.—66.231.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2007 a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 28 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2006.

Segundo.—Cese del Administrador Único y elección del Consejo de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede.